

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

- Que la educación y la cultura es un derecho de las personas, fomentarla y promoverla es un deber ineludible del Estado;
- Que el señor José Alfonso Vinueza, profesor del Instituto Técnico Superior Adventista del Ecuador, ha entregado 35 años de fructífera y abnegada labor educativa al servicio de la niñez y juventud de Santo Domingo de Los Colorados y del Magisterio Nacional;
- Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer y estimular las virtudes y mística educacional de los maestros del País en bien de la formación y capacitación del hombre ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Felicitar al señor JOSE ALFONSO VINUEZA, por su permanente entrega a la niñez y juventud de la provincia de Pichincha y del País.

Recomendar su nombre como ejemplo de sacrificio y trabajo, constancia y dedicación a su labor como maestro de juventudes.

El señor abogado Hugo Quevedo Montero, en su calidad de Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, hará entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cuatro días del mes de octubre del año dos mil.

Abg. HUGO QUEVEDO MONTERO
Presidente

Dr. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
Secretario General